I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN PRE/1128/2017, de 18 de diciembre, por la que se resuelve concurso público para la adjudicación de autorizaciones de explotación de máquinas de tipo «B» o recreativas con premio, en la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.

Por Orden PRE/1014/2017, de 8 de noviembre, se convocó concurso público para la adjudicación de autorizaciones de explotación de máquinas de tipo «B», o recreativas con premio, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2017, y se aprobaron las bases del mismo.

Examinadas y valoradas las solicitudes presentadas y vista la propuesta de adjudicación de las autorizaciones de explotación de máquinas tipo «B», o recreativas con premio, de la Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Base Octava de la citada Orden de convocatoria, este centro directivo,

DISPONGO:

Primero.– Adjudicar las autorizaciones de explotación de máquinas tipo «B», o recreativas con premio, solicitadas en el régimen de precio cerrado, y las solicitadas en el régimen sin precio, correspondientes al año 2017, a los adjudicatarios que se detallan en los Anexos I y II de esta orden, en el número que para cada uno se establece.

Segundo.– Declarar excluidas las empresas operadoras que se detalla en el Anexo III de esta orden, por los motivos que figuran en el mismo.

Tercero.– En los 15 primeros días hábiles del año 2018 los adjudicatarios de las autorizaciones de explotación de máquinas tipo «B», o recreativas con premio, resueltas en el presente concurso, deberán proceder a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Ingresar en la cuenta tesorera de la Caja General de Depósitos de la Comunidad de Castilla y León ubicada en la Tesorería General de la Junta de Castilla y León, o en cualquiera de las Secciones de Tesorería de los Servicios Territoriales competentes en materia de Hacienda existentes en cada Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, el importe total del precio de las autorizaciones de explotación que han sido adjudicadas en régimen de precio cerrado.

2. Al objeto de cumplir con la obligación impuesta en el artículo 17.3 del Decreto 17/2003, de 6 de febrero, por el que se crea y regula el Registro de Empresas relacionadas con las Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad de Castilla y León, deberán constituir fianza adicional, en función del número de máquinas de las que resulten titulares tras la resolución del presente concurso en caso de que no la tengan ya constituida, o de tenerla, su cuantía sea insuficiente.

3. Deberán tramitar las correspondientes solicitudes de las autorizaciones de explotación que les hayan sido adjudicadas, ante la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia respectiva, así como, las correspondientes autorizaciones de emplazamiento para la instalación de las máquinas en los locales autorizados en el artículo 18.2.b) de la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, en función de la condición que tenga el adjudicatario, bien como de titular de salón de juego en tanto empresa operadora exclusivamente habilitada para explotar máquinas directamente en sus establecimientos, o bien como empresa operadora de máquinas de tipo «B» habilitada para explotar máquinas en cualquier local debidamente autorizado para instalarlas.

Cuarto.– Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de la Presidencia, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos serán computados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 18 de diciembre de 2017.

El Consejero,
Fdo.: José Antonio de Santiago Juárez-López

ANEXO I

EMPRESAS OPERADORAS DE MÁQUINAS DE TIPO «B»
QUE HAN RESULTADO ADJUDICATARIAS EN EL RÉGIMEN DE PRECIO CERRADO

EMPRESA OPERADORA	N.º INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	TOTAL PUNTOS	PRECIO OFERTADO	MÁQUINAS ADJUDICADAS
AYGAR RECREATIVOS, S.L.	CL-001076	115	50,00	32
TEJADA EDESO, JOSÉ IGNACIO	CL-000905	100	50,00	1
VILLACOBOS, S.L.	CL-000875	95	50,00	3
ADMIRAL GAMING CASTILLA Y LEÓN, S.L.	TS-001125	90,84	50,00	40
SLOT BAR, S.L.U.	CL-001109	88,36	50,00	21
SALONES DE JUEGO AZARBET, S.A	CL-001113	81,68	50,00	16
SERVINET CYL, S.L.U.	CL-001138	75,84	50,00	15
BIDLUCK, S.A.	TS-001148	71,68	50,00	12
REMULID, S.L.	TS-001152	70,00	50,00	10
TOTAL AUTORIZACIONES				150

ANEXO II

EMPRESAS OPERADORAS DE MÁQUINAS DE TIPO «B»
QUE HAN RESULTADO ADJUDICATARIAS EN EL RÉGIMEN DE SIN PRECIO

EMPRESA OPERADORA	N.º INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	TOTAL PUNTOS	MÁQUINAS ADJUDICADAS
FAMILY DIESA, S.L.	CL-000990	120	3
AYGAR RECREATIVOS, S.L.	CL-001076	115	14
INVERSIONES JUEWIN, S.L.	TS-001084	112,52	13
VISION INNOVATION DIVERSION, S.L.	TS-001038	110	25
SISTEMAS DE OCIO Y RECREO MG, S.L.	CL-000802	105	8
COMERCIAL DE RECREATIVOS SALAMANCA, S.A.	CL-000534	100	20
IBAME, S.L.	CL-000199	100	10
AGERLO RECREATIVOS, S.L.	CL-000783	100	5
AUTOMÁTICOS RUBIO, S.L.	CL-000719	100	2
DÍAZ PERAL, SANTOS	CL-000286	100	4
REAL GONZÁLEZ, MARÍA PAZ DEL	CL-000259	100	2
RECREATIVOS ROVIEX, S.L.	CL-001037	100	5
TEJADA EDESO, JOSÉ IGNACIO	CL-000905	100	1
VICEGA 2009, S.L.	CL-001027	100	2
BALNEARIO DEL ARLANZÓN, S.L.	CL-001089	96,68	12
ACTIVOPLAY, S.L.	CL-000848	95	3
GUSDA, S.L.	CL-000950	95	25
ELECTRÓNICOS SEBULCOR, S.L.	CL-001046	95	2
MAYO AUTOMÁTICOS, S.L.	CL-001015	95	4
RECREATIVOS ALRONI, S.L.	CL-000793	95	6
RECREATIVOS LAS MERINDADES, S.L.	CL-000684	95	4
RECREATIVOS VENUS, S.L.	CL-000633	95	5
TECAFORTE, S.L.	CL-000791	95	4
ORECA, S.L.	CL-000247	90	10
SANZ VALERO, GREGORIO	CL-000579	90	1
SLOT BAR, S.L.U.	CL-001109	88,36	1
LA RULETA AUTOMÁTICOS, S.L.	CL-000471	85	5
JUENCA, S.L.	CL-000197	85	8
NAVASLOT, S.L.	CL-001128	80,84	10
RECREBIERZO, S.L.	CL-001126	80,84	2
MAYO RODRÍGUEZ, M.ª ASCENSIÓN	CL-000530	80	1

EMPRESA OPERADORA	N.º INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	TOTAL PUNTOS	MÁQUINAS ADJUDICADAS
RÍO POZUELO, CÉSAR	CL-000494	80	1
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FÉLIX	CL-000425	80	2
RECREATIVOS C.R.P. 2015, S.L.	CL-001132	79,2	10
SERVINET CYL, S.L.U.	CL-001138	75,84	11
GRUPO COMERCIAL DE AUTOMÁTICOS, S.A.	CL-000284	75	25
TOTAL AUTORIZACIONES			266

ANEXO III

LISTADO DE EXCLUIDOS

EMPRESA OPERADORA	REGISTRO DE ENTRADA	N.º INSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
FABRICIANO ÁLVAREZ VIDAL	17/11/2017		POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS BASE SEGUNDA 1 a) NO ESTAR INSCRITA COMO EMPRESA OPERADORA DE MÁQUINAS DE TIPO «B» EN EL REGISTRO DE EMPRESAS
MÁQUINAS RECREATIVAS GARMO, S.L.	30/11/2017	CL-000403	POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS BASE CUARTA. 1 SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

CV: BOCYL-D-22122017-21